

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 179

Fecha Estado: 14/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920150126700	Ejecutivo Conexo	ROSA ELVIA DUQUE DE CORDOBA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto requiere se efectuó un requerimiento a la parte actora, a efectos de que informare si la Sra. Rosa Elvia Duque de Córdoba falleció y en caso afirmativo allegue registro civil de defunción y la sucesión, a lo que se suma en este proveído que en caso de no haberse dado la sucesión, se allegue documental que permita dar aplicación a lo dispuesto por el artículo 68 del C.G. del P. Para el efecto, se concede el término perentorio de 30 días, so pena de entrar a aplicar el artículo 317 del C.G. del P. jcr1	13/10/2021		
05001310501920150170400	Tutelas	CARLOS ALBERTO GOMEZ OSPINA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Liquidada costas y ordena archivo	13/10/2021		
05001310501920160097300	Tutelas	REINEL MARIN NAVARRO	EPS SAVIA SALUD Y SECCIONAL ANTIOQUIA	Auto ordena oficiar incidente de desacato Se ordena requerir al representante legal de la entidad accionada y al superior jerárquico. CAT	13/10/2021		
05001310501920170024000	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS ARVELAEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Cumplase lo resuelto por el superior y se ordena el archivo	13/10/2021		
05001310501920170076900	Ordinario	JOSE BENJAMIN HIDALGO BALLESTEROS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Liquidada costas y ordena archivo	13/10/2021		
05001310501920180026500	Ordinario	LUIS EDUARDO ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Cumplase lo resuelto por el superior y ordena archivo	13/10/2021		
05001310501920180040100	Ordinario	MONICA PATRICIA SOTO PEÑARANDA	ANTONIO JOSE ESCOBAR FLOREZ	Auto resuelve solicitud no accede a desarchivar expediente. jcr1	13/10/2021		
05001310501920190019800	Ordinario	ROSMERY SEPULVEDA LEMUS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram se tiene por no contestada la demanda y fija fecha para audiencia de trámite y Juzgamiento para el día 31 de mayo de 2022 a las 2:00 p.m. jcr1	13/10/2021		
05001310501920190031100	Ordinario	DORA MARIA MARIN ESCOBAR	PROTECCION SA	Auto que acepta renuncia poder acepta renuncia y reconoce personeria. jcr1	13/10/2021		
05001310501920200009000	Ordinario	JHON WILMAR LOPEZ ESCOBAR	SOCIEDAD ADMINISTRATIVA DE ACTIVOS ESPECIALES SAE	Auto resuelve solicitud y requiere a la parte demandante. Mrg	13/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920200011800	Ordinario	LUZ MARLENY OSPINA VARGAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se tiene por no contestada la demanda por parte de PROTECCIÓN S.A. Se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 25 de mayo de 2022 a las 2:00 p.m. Mrg	13/10/2021		
05001310501920200031000	Ordinario	LUZ ESTELLA CASTAÑO GUTIERREZ	HERNAN ZAPATA VANEGAS -MARTIA NANCY ARANGO AGUDELO - HERCY S.A.S.	Auto pone en conocimiento se incorpora la respuesta de Promedan ips frente al requerimiento de la historia clínica. jcr1	13/10/2021		
05001310501920210017900	Tutelas	MARIA DEL SOCORRO AVENDAÑO PINO	FIDUPREVISORA	Auto que da por terminado incidente Ordena cierre y archivo por cumplimiento. CAT	13/10/2021		
05001310501920210029500	Ejecutivo Conexo	RODRIGO ALONSO GUTIERREZ MESA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena acumular la demanda, con el proceso 2021-412, se libra mandamiento de pago, se ordena notificar, la cual la realiza el despacho, y se decreta embargo el cual tambien lo tramita el despacho	13/10/2021		
05001310501920210038400	Tutelas	MARIA ANGELA TORRES LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto que da por terminado incidente Ordena cierre y archivo por cumplimiento. CAT	13/10/2021		
05001310501920210038700	Ordinario	LIGIA RODRIGUEZ ARIAS	C.I LEONISA S.A	Auto resuelve recurso NO REPONER el auto del día 11 de octubre de 2021, CONCEDER el recurso de apelación interpuesto de manera subsidiaria en contra del referido auto, ante el Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral en el efecto suspensivo, de conformidad al artículo 65 del CPTSS. y reconoce personería. Mrg	13/10/2021		
05001310501920210040000	Ordinario	SANTIAGO ALEJANDRO ORTEGA PADILLA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	Auto admite demanda admite demanda. La notificación del auto admisorio se realizará por el despacho, en los términos del Decreto 806 de 2020. jcr1	13/10/2021		
05001310571120140000100	Ejecutivo Conexo	ROSALBA COLMENARES MANTILLA	CONSULADO DE VENEZUELA EN MEDELLIN	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada modifica liquidación del crédito y ordena entregar titulo a favor de la parte ejecutante. jcr1	13/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)